

016000041

**RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 22 DE JULIO DE 2016**

En la Casa Consistorial de Parla, a 22 de Julio de 2016, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente.

**PRESIDENTE**

**D. LUIS MARTINEZ HERVAS**

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**DÑA Mª JESUS FUNEZ CHACON  
DÑA. ELENA TABOADA MAROTO  
D. JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ**

**MIEMBROS AUSENTES:**

**D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA  
D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO**

**CONCEJAL-SECRETARIO**

**DÑA. MARTA VARÓN CRESPO**

Presidió el Alcalde Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretario la Concejala Secretaria Suplente Dª. Marta Varón Crespo. Estando presente, Dña. Carmen Duro Lombardo titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y a la Concejala-Secretaria, así como el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las 13:00, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad que representa la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Junta de Gobierno, ratifica la urgencia de la convocatoria.

**2.-APROBACIÓN PLIEGOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, LA CONSULTORÍA Y FORMACIÓN DE LOS APLICATIVOS DE T-SYSTEMS IMPLANTADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE PARLA. EXPTE. 19/16-PN**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar el gasto correspondiente.

2º) Aprobar los Pliegos referenciados, los cuales serán refrendados por Secretaria General como fedataria pública.

3º) Que se continúen los demás trámites legales.

3.-APROBACIÓN PLIEGOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS DE VSO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (SICAL-WIN) Y EL DE LA GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES (ACCEDE-PMH), IMPLANTADAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PARLA. EXPTE. 20/16-PN

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar el gasto correspondiente.

2º) Aprobar los Pliegos referenciados, los cuales serán refrendados por Secretaria General como fedataria pública.

3º) Que se continúen los demás trámites legales.

4.-APROBACIÓN PLIEGOS MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, LA CONSULTORÍA Y FORMACIÓN DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINAS, GG-ÉPSILON-RH, IMPLANTADA EN EL AYUNTAMIENTO DE PARLA. EXPTE. 22/16-PN

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar el gasto correspondiente.

2º) Aprobar los Pliegos referenciados, los cuales serán refrendados por Secretaria General como fedataria pública.

3º) Que se continúen los demás trámites legales.

5.-SOLICITUD AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN MÓDULO FORMATIVO DE OFIMÁTICA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD NO FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar Propuesta de la Concejala Delegada del área de Nuevas Tecnologías, Desarrollo Empresarial, Formación y Empleo, Participación Ciudadana, Transparencia y Calidad en el sentido de solicitar a la Comunidad de Madrid autorización para la realización del módulo formativo MF0233\_2 Ofimática de certificado de profesionalidad a iniciativa privada para su realización en el centro Formación Municipal Parla censo 01561 con personal municipal y una aportación municipal de 200 euros para costear el seguro de accidentes de los alumnos, dirigido a personas desempleadas del municipio sin coste alguno para los mismos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 13,20 minutos, de todo lo cual, como Concejala-Secretaria, doy fe.

